



## En La Paz: Ministra firma protocolo de reconducción con Bolivia

● Se enmarca en el acuerdo que ambos países suscribieron en diciembre.

V. GONZÁLEZ

Después de exponer en el foro del NAU, la ministra del Interior, Carolina Tohá, salió raudamente del Club Palestino. A la prensa, que esperaba poder hacerle algunas preguntas, dijo al pasar que el motivo de su apuro era “una buena causa” de la que pronto se sabría más.

La razón en cuestión era el viaje que debía realizar a La Paz, Bolivia, para firmar junto al ministro de Gobierno de Bolivia, Eduardo del Castillo, el protocolo que fija el procedimiento de reconducción para quienes ingresen de manera irregular a través de la frontera.

Este paso permitirá implementar el acuerdo que ambos países suscribieron en diciembre pasado, en La Moneda, y viene a cambiar una situación que, previamente, había sido un nudo crítico en el manejo de la crisis migratoria y, en particular, de las dificultades asociadas a los ingresos irregulares. Esto, ya que Bolivia no permitía la reconducción de personas no bolivianas, de terceros países.

Respecto al protocolo, Tohá comentó que en el caso de que se confirme que las personas cruzaron irregularmente, “van a ser registradas (...) y van a ser reconducidas a través del paso habilitado, para que la autoridad del país vecino las reciba y si quieren volver a ingresar, tendrán que hacerlo legalmente; si no, se exponen nuevamente al mismo procedimiento”.

También participó en este viaje el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, quien suscribió un acuerdo para la homologación de licencias de conducir de Chile y Bolivia.